

REPUBLICA PERUANA.

MINISTERIO DE ESTADO
EN LOS DEPARTAMENTOS
DE GUERRA Y MARINA.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima
á 30. de Julio — de 1825-6.º

AL Sr. Ministro de Estado en el departam.º de Hacienda.

Sr. Ministro.

Tengo la honra de pasar á manos de V.S. el
presupuesto de los sueldos de los empleados
en el ministerio de mi cargo en el presente mes; pa-
ra que se sirva V.S. dar la correspond.ª orden
de pago.

Soy de V.S.

muy atento

Acordado

Servidor.

T. Salazar



O.L. 120-338

MH-OL 120

Ca 28

Doc. 167

Fol. 1

Lib. en Ag. 1825